



VISTO y CONSIDERANDO:

- Que del 24/09/2015 al 04/10/2015 la Sra. Directora de la ETS se encontrará fuera de la Ciudad de Córdoba;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Encargar el despacho de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la Sra. Secretaria Académica Licenciada Rossana Crosetto (DNI 17.907.120 / Legajo 35.348) del 24/09/2015 al 04/10/2015.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.


MERCEDES ESTUARDO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lio. SILVINA A. GUEÑA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

176

/M.S.

/M.S.